

	DESCRIPCION DEL PUESTOS DE TRABAJO		Código:	DPT-VENT-002
	MONITOREADOR DE VENTILACIÓN		Versión:	06
Página: 1 de 1				
"En este documento, se encuentran tus funciones para el cual solo estas autorizado"				
PUESTO DE TRABAJO		AREA		
Monitoreador de Ventilacion		Seguridad y Salud Ocupacional		
SUPERVISOR INMEDIATO (PUESTO DE TRABAJO)				
Jefe y Asistente de Ventilacion				
1. PROPOSITO DEL PUESTO DE TRABAJO				
Asistir al jefe y asistente de ventilación para el monitoreo de agentes físicos y químicos en interior mina y superficie, que pudiera afectar la salud del trabajador.				
2. FUNCIONES GENERALES/ RESPONSABILIDADES EN SSOMAC				
Ejecuta, documenta, implementa, mantiene y difunde la Política SSOMAC.				
Asistir en el desarrollo del SGI SSOMAC.				
Inspección de la adecuada segregación y disposición de RR. SS.				
Cumple los objetivos y metas del SGI SSOMAC.				
Cumple las normas, requisitos legales y procedimientos del SGI SSOMAC.				
Difunde y cumple el reglamento interno de SST.				
Supervisa y ejecuta las herramientas de gestión de seguridad.				
Colabora en la realización de auditorías internas y externas del SGI SSOMAC.				
3. FUNCIONES ESPECIFICAS/ RESPONSABILIDADES DEL PUESTO DE TRABAJO				
Realizar el monitoreo mensual de los agentes químicos/ físicos de acuerdo con el programa establecido.				
Realizar monitoreo de gases y ambiente cada vez que se produzcan nuevas comunicaciones de chimeneas, cruceros, tajeo y otras labores.				
Realizar seguimiento de las labores críticas (labores ciegas).				
Realizar monitoreos mensuales de la velocidad del aire.				
Participar en el reparto de guardia e informar de las labores críticas a los trabajadores.				
Cumplir con el programa anual de calibración de los equipos de monitoreo.				
Realizar mantenimiento de los equipos de monitoreo.				
Realizar monitoreo de gases en los equipos diésel y si sobre pasa los límites máximos permisible enviar a su mantenimiento inmediato.				
Si sobrepasa el límite máximo permisible de los gases en la labor donde está laborando el personal, evacuar al personal hasta que se ventile.				
Digitar y archivar los monitoreos realizados a la base de datos.				
Realizar informe y remitir al que corresponde.				
4. PERSONAL SUPERVISADO (Puestos de trabajo al que supervisa o esta a cargo)				
Supervisor de Ventilación.				
5. REQUISITOS DEL PUESTO DE TRABAJO (Formación Académica y Experiencia)				
Técnico en explotación de minas o egresado de la carrera profesional de ingeniería de minas.				
Experiencia de 06 meses en el área de ventilación y/o mina subterránea.				
6. APTITUDES / HABILIDADES / DESTREZAS (Es lo que requiere para desempeñar el puesto de trabajo)				
Habilidad para interrelacionarse a cualquier nivel.				
Habilidad para identificar problemas y oportunidades de mejora en sus responsabilidades.				
Capacidad para trabajar a más de 4000 msnm.				
Capacidad para la innovación y mejora continua.				
Capacidad para trabajar en equipo, buscando asumir retos de aprendizaje que apunten al cumplimiento de metas y objetivos para la mejora continua.				
Capacidad para el trabajo bajo presión.				
Compromiso con el sistema de gestión integrado SSOMAC.				
7. FORMACION ASOCIADA AL PUESTO DE TRABAJO				
Conocimiento en manejo de equipos de Monitoreo				
Actualizado por:	Revisado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
				
Ingeniero Senior de Seguridad de Seguridad Nestor Castillo Ubaldo	Jefe de Recursos Humanos Jorge Luis Herrada García	Jefe de Seguridad Edgardo Egoavil Lazaro	Superintendente de Mina Julio Moreno Yupanqui	
Fecha: 16/02/2025	Fecha: 17/02/2025	Fecha: 18/02/2025	Fecha: 19/02/2025	